

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de El Eco de la Veterinaria.)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Periódico consagrado á la defensa de los derechos é intereses de la clase Veterinaria española.

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES

FUNDADOR: D. LEONCIO F. GALLEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTÍNEZ Y DIAZ

SUMARIO

El grado de Bachiller, por D. FRANCISCO COMPANY. — Relación entre la composición química de los medicamentos y sus acciones fisiológica y terapéutica, por D. ABE-LARDO GALLEGO. — Una yegua en arriendo, por D. LÁZARO LECHUGA. — El cólera por-cino, por D. RICARDO GONZÁLEZ. — Fórmulas y prescripciones, por D. ALEJANDRO MO-RATILLA. — Estudio clínico y Policía sanitaria del muermo, por D. JUAN QUINTÍN GAR-cía. — Sección de consultas, por ANGEL GUERRA. — Cuestionarios para los Auxiliares de Veterinaria (Sección oficial). — Crónicas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lo mismo en Madrid	Un año.	..	Plas. 12
que en provincias, incluso las islas Ba- leares y Canarias..)	Un semestre.	»	6
	Un trimestre.	»	3
Ultramar	Un año.	» 20
Extranjero.....	Idem.....	»	18
Números sueltos.....		»	0,50

Se admiten anuncios á precios módicos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, Ma-drid, Jesús y María, 22, tercero izquierda, ya di-rectamente, ó bien remitiendo en carta dirigida al Director libranzas del Giro mutuo ó *sobres monederos* ú otros valores de fácil cobro.

El pago de las suscripciones será adelantado admitiéndose también sellos de correos para realizarlo.

NOTAS.—1.^a Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.

Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

2.^a Toda la correspondencia, así científica como administrativa, debe venir dirigida al Director de esta Revista, D. Benito Remartínez, Jesús y María, 22, 3.^a izquierda.

3.^a Insértense ó no, los originales no se devuelven.

FÁBRICA DE HERRADURAS Y CLAVOS

DE

Ciriaco Sánchez é hijo.—VALLADOLID

NUEVA TARIFA DE PRECIOS EN FÁBRICA

	PRECIO		CANTIDAD
	—		
	Pesetas.	Cts.	
Herraje caballar y mular, de 4 á 7 líneas.....	6.50		arroba
» » » de 10 »	2.80		docena
» » » de 12 »	3.80		»
» » » de 14 »	3.75		»
» » » de 16 »	4.25		»
» asnal de 10 »	3.15		»
» » de 12 »	3.65		»
» » de 14 »	4.15		»
» » de 16 »	4.65		»
» » de 18 »	5.10		»
Callos lisos, núm. 1.....	4.25		ciento
» » » 2.....	5.25		»
» » » 3.....	6.25		»
» » especiales, 1.....	5.25		»
» » » 2.....	6.25		»
» » » 3.....	7.25		»
» vuelta, 1.....	15	»	»
» » 2.....	16	»	»
» » 3.....	17	»	»
Tenazas del país.....	3	»	pieza
» francesas.....	4.25		»
Pujavantes »	3.50		»
» del país.....	2.50		»
Escofinas de 35 centímetros.....	3	»	»
» de 40 »	3.50		»
» de 50 »	5	»	»
Cuchillas para cortar cascós.....	1	»	»
Martillos de herrar.....	1.25		»
» de adobar y forjar.....	4	»	»
Bigornias.....	1.80		kilo
Clavo embutido del núm. 10 al 20.....	11	»	arroba
» Corona núms. 1 2 3 4 5 6 7 8 9			
	á 8,25 7,60 7,20 6,70 6,40 6,25 6,15 6 5,90		pts. pag. de 5 kilos.
» Caballo » 2 3 4 5 6 7 8 9			
	» 6,60 6,20 5,85 5,60 5,45 5,25 5,10 5		» »
» » c/ doble núms. 4 5 6 7			
	á 5,55 5,40 5,10 5		» »
» » para bueyes A B C			
	á 7,40 7,10 6,80		» »

Recomendamos que al hacer los encargos expliquen bien claro los tamaños y gruesos que deseen los herrajes, para de ese modo ser bien servidos, pues tenemos inñinidad de forjadores, todos muy superiores, dirigidos por un Profesor Veterinario, y se hacen de todas clases, formas y tamaño de herradura que se encarguen.

Todos los herrajes que fabricamos están hechos con hierro especial inrompible y son de clavera embutida y adaptada al clavo que hoy se gasta. Las ventas son al contado sin descuento.

Valladolid Agosto 1.º 1902

Ciriaco Sánchez é hijo.

OBRA DE TEXTO

DICCIONARIO MANUAL DE MEDICINA VETERINARIA PRÁCTICA

Novísima traducción del *Diccionario* de M. Delwart, que comprende la Patología y Terapéutica especiales de todos los animales domésticos, y muy numerosas adiciones, por D. Leoncio F. Gallego, Veterinario de primera clase y Director que fué del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Esta utilísima obra, la más importante que se posee en España sobre medicina veterinaria, ha sido aumentada en esta última edición con lo siguiente:

1.º Unas *Nociones preliminares* al estudio especial de las enfermedades y su tratamiento, ó sea las principales doctrinas y leyes que contiene el *Tratado de Patología y Terapéutica generales veterinarias* del inmortal M. Rainard, encauzadas en la corriente de la ciencia y sometidas al criterio del materialismo filosófico (196 páginas).

2.º Las clasificaciones de las enfermedades, según D. Carlos Risueño M. Rainard y M. Laffose (12 páginas).

3.º Varias clasificaciones de los medicamentos, de las medicaciones y de los métodos de tratamiento, según D. Ramón Llorente y M. Tauborn (18 páginas).

4.º Un *Vocabulario* de las palabras técnicas más comúnmente usadas en Patología general (163 páginas).

5.º Otro *Vocabulario* de las palabras más frecuentemente empleadas en Terapéutica general (42 páginas).

6.º Lista de algunas raíces, terminaciones y partículas (griegas y latinas) que más generalmente concurren á la formación del tecnicismo patológico y terapéutico. Tablas de reducción de pesos y medidas del sistema métrico al usual español y viceversa (16 páginas).

7.º Un *Catálogo* alfabético, sinónimo y etimológico de los diferentes nombres que han ido recibiendo las enfermedades, con multitud de referencias y de explicaciones sustanciales sobre puntos dudosos ó que merecen ser consultados (99 páginas).

8.º Un *Cuadro práctico* para la investigación del nombre con que en el *Diccionario* ha sido descrita una enfermedad, cuando este nombre sea desconocido (15 páginas).—Este cuadro figuraba ya (adicionado también) en las ediciones anteriores.

9.º Una escogida *Colección de cerca de 700 fórmulas* de medicamentos ventajosamente usados en la práctica nacional y extranjera (111 páginas).

10. Por último, en la parte descriptiva del *Diccionario* (que comprende 2.029 páginas), además de tres varios artículos, han sido incluidas una multitud de observaciones clínicas de Veterinarios y Alébitares españoles, publicadas en nuestros periódicos en el transcurso de veinte años.

El *Diccionario manual* que anunciamos consta de 3 tomos en 8.º con 2.712 páginas de lectura; se halla terminado desde Octubre de 1875.

PRECIO DE ESTE DICCIONARIO

Encuadernación á la rústica: 20 pesetas en Madrid, 21 en provincias, franco y certificado.—Encuadernación en pasta fuerte: 23 en Madrid y 24 en provincias, franco y certificado.

Los pedidos se dirigirán á D. Benito Remartínez, Jesús y María, 22, 3.º izquierda, Madrid, acompañando el importe de la obra en libranza del Giro mutuo ó bien en letra de fácil cobro y sin cuyo requisito no se servirá ninguno.

FUNDENTE-RESOLUTIVO **PENELLA**

remiado con diploma de honor en el Congreso-certamen de Valencia de 1902

Esta pomada es el resolutivo más poderoso que se conoce, porque sus efectos fundente-resolutivos son más enérgicos, con la ventaja de no producir depilación.

Este *Fundente-Resolutivo* es insustituible en los infartos glandulares, hidroceles, hematocele, sarcocele, prepuclitis, laringitis, faringitis, tumores del esófago y tráquea, colección de las bolsas guturales, papera, en todos los higromas, hidropesías locales externas, artritis, hidropesías sinoviales, tendonitis, hipertrofia de los fibrocartilagos laterales. etc., etc., por traumatismo y heridas sinoviales.

Bote grande, 3 pesetas; mediano, 1,75; pequeño, 1.

Depósito general: Plaza del Pilar, números 4 y 5, Zaragoza, y en las farmacias de D. Mariano Andrés, Coso, 90, y droguería de D. Eduardo Sáinz, Mercado, 22, Zaragoza, y en la farmacia de D. Manuel Camo, Coso Bajo, 22, Huesca.

LAMINAS VETERINARIAS

en gran tamaño y en magnífica cartulina,
para el estudio y adorno del despacho de los señores
Veterinarios.

	Pesetas.
1.ª Las formas exteriores y anatomía elemental del caballo; ocho figuras en seis colores y su explicación.....	6
2.ª La edad de los animales domésticos; 42 figuras en negro con su explicación.....	3,50
3.ª Los vicios y defectos del caballo; 50 figuras en negro con su explicación.....	3,50
4.ª La anatomía elemental del buey y los animales del matadero; 10 figuras en seis colores con su explicación.....	6
5.ª El herraje del caballo, de la mula y del buey; 39 figuras en negro con explicación, por Mr. Megnin, ex Veterinario militar. .	3,50
6.ª Las principales razas de perros y sus enfermedades más comunes; 30 figuras en negro con texto explicativo, por E. Weber. .	4,50
7.ª Las principales razas y pelos de los caballos; 15 figuras en colores y una nota explicativa, por Alberto Adam.....	8
La colección completa, 30 pesetas en Madrid y 30,75 en provincias certificadas. Pedidos, á la Administración de esta Revista.	

LAMINAS EN GRAN TAMAÑO

EN NEGRO Y EN COLORES

PARA LOS INSPECTORES DE CARNES

1.ª Con grabados en negro, indica el examen en *vivo* de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.

2.ª En colores, indica el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.

3.ª En colores, indica las enfermedades en *vivo* y *post mortem*, con sus parásitos, microbios, etc., correspondientes, de los animales destinados al consumo público.

Precio de estas láminas, 15 pesetas en Madrid y 15,50 en provincias, certificadas. Pedidos, á la Administración de esta Revista.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

47 (52) año.

20 de Septiembre de 1904.

Núm. 1.689.

INTERESES PROFESIONALES

EL GRADO DE BACHILLER

Comenzaremos por decir que para saber poco, muy poco, hay que estudiar mucho, muchísimo; pero esto no es una razón para abstenernos de combatir al grado de Bachiller por considerarlo de poca utilidad, no sólo para el ingreso en nuestras Escuelas de Veterinaria, sino para todas las demás profesiones y facultades, por aquello de que lo que es bueno para todo suele no servir para nada, y si sirve, es de muy poca cosa.

Bien sabemos todos que el grado de Bachiller, en si sólo, nada es y nada vale; por algo dice un antiguo adagio, *Bachiller en artes, borriquito en todas partes*; y que su objeto, tal vez el único, no es adquirir el conocimiento de una ciencia determinada, sino más bien una especie de cultivo de preparación de la naciente inteligencia para la más fácil comprensión de los estudios superiores y siempre especiales que habrá de seguir después. ¿No sería más conveniente y daría mejores resultados prácticos, en vez del grado de Bachiller, una preparación especial, ya que todas las profesiones y facultades son también especiales? ¿Para qué y por qué estudiar el que ha de ser Médico ó Veterinario tanto latín, siendo como es lengua muerta y que en nada se relaciona con la Medicina fuera de la etimología de algunos palabras? La Psicología y la Metafísica ¿no son más bien que útiles un estorbo para conocer las facultades y atributos del cuerpo material?

Así, pues, en nuestro sentir, daría mejores resultados prácticos por la importancia y cuantía de conocimientos que al Médico y al Veterinario suministran, una preparación en la que se estudiara con gran extensión la Física y Química orgánica é inorgánica, porque nadie puede ser buen anatómico, ni fisiólogo, ni patólogo, y mucho menos farmacólogo y terapeuta, sin escudriñar y conocer hasta el más recóndito fenómeno fisicoquímico, piedra angular del edificio científico y que ninguna rama de la Biología saca tanto partido como el arte de curar. Obstinarse en proclamar el grado de Bachiller como preliminar conveniente y hasta indispensable para el ingreso en las diferentes facultades, vale tanto

como querer curar á todos los enfermos con un solo y único medicamento. Cada enfermedad es un hecho particular, especial, y como tal hecho especial reclama su tratamiento también especial, del que ni el Médico ni el Veterinario pueden sustraerse sin caer en el más profundo y vergonzoso empirismo y rutinarismo.

Por lo que hace á la Veterinaria, venga el completo del grado de Bachiller, y si los que tanto lo anhelan, lo consiguen, conseguirán la clausura de las cinco Escuelas, porque ¿quién va á estudiar once años para después de tantos desvelos, tanto sacrificio intelectual y tanto desembolso, tener que vivir casi exclusivamente del yunque y del martillo, y llevar siempre el calzado embadurnado de ciertos... perfumes, siendo así que con uno ó dos años más puede hallarse en posesión de más brillante y lucrativa carrera? ¿Es tanto el amor que profesáis á la Veterinaria que sacrificáis á vuestros hijos Bachilleres estudiando una carrera tan rodeada de negruras? Yo quisiera verlo.

Mas si creéis que el grado de Bachiller, ni preparación alguna, ni el mismo doctorado habían de redimir á la Veterinaria de sus penurias y dar al Veterinario la respetuosidad y la consideración social á que tiene derecho, puede que estáis en un error. No lo dudéis: mientras el Veterinario huele á cisco y á casco quemado, seguirá siendo como hasta aquí el tío *ferraor* (dicho en dialecto valenciano), cuando más..., el *maestro* con ó sin el adjetivo de *albéitar*.

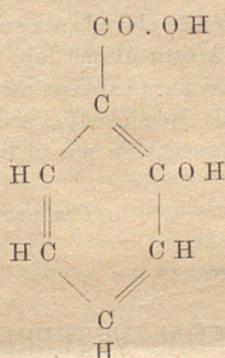
Si queréis, pues, que al Veterinario se le otorguen distinciones y emolumentos decorosos, quitémosle ese vínculo férreo que le sujeta y rebaja su condición de hombre de ciencia para colocarle á la poca envidiable cualidad de un simple herrador, y habremos conseguido su regeneración y respeto. ¿Puede hoy vivir el Veterinario sin el auxilio del herrador? No. Pues si así es, dejemos de buscar gastos y ocupémonos de los ingresos, y cuando éstos lo permitan, abandonemos aquella faena rústica y pesada, que tanto nos rebaja, nos humilla y nos descalifica ante la esfera culta de la sociedad. Tengamos valor para cortar el *Nudo gordiano* y habremos hecho más en pro del Veterinario que en la implantación de todos los *grados bachilleres* que se quieran.

FRANCISCO COMPANY.

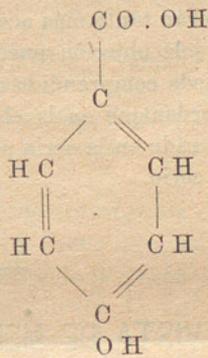
ESTUDIOS DE TERAPÉUTICA QUÍMICA ⁽¹⁾

Relación entre la composición química de los medicamentos y sus acciones fisiológica y terapéutica, por D. Abelardo Gallego Canel, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

ADVERTENCIA. — Por error material resultaron los ácidos salicílico y paraoxibenzoico como cuerpos homocíclicos rectangulares, siendo homocíclicos exagonales. Por consiguiente, sus fórmulas son:



Ácido salicílico.



Ácido paraoxibenzoico.

El nitrógeno hace la sangre rutilante; así obran el cianógeno ($-\text{C} \equiv \text{N}$) y el ácido cianhídrico ($\text{Cr} \equiv \text{C} - \text{H}$).

Para dar por terminado este sumario estudio de los metoloides, réstanos indicar que los cuerpos son tanto más tóxicos cuanto mayor sea la cantidad de elemento activo que condensen; así el ácido bromhídrico (Br H) es menos tóxico que el sulfhídrico (SH_2) y éste menos que el hidrógeno fosforado (PH_3) y que el arseniado (As H_3).

Continuando el estudio de los cuerpos simples — mejor llamados elementos químicos — vamos á decir dos palabras acerca de las leyes que rigen la actividad de los metales.

Ya en 1867 le ocurrió á Rabuteau formular una ley que expresó diciendo: «los metales son tanto más activos, cuanto más elevado es su peso atómico y más débil su calor específico», empero sin duda por una de esas distracciones tan frecuentes en los sabios olvidó este insigne químico y terapeuta que el litio, cuyo peso atómico es 7, es infinitamente más activo que el rubidio, que tiene un peso atómico igual á 133 y que el bario 137.

(1) Véase el número 1.683 de esta Revista.

No bien hubo tenido conocimiento de la ley del sabio Rabuteau, el no menos sabio Richet, éste adujo más y más pruebas demostrativas de la falsedad de dicha ley y con su talento excepcional logró establecer de una vez y para siempre las conclusiones ó leyes que á continuación se expresan:

«Las substancias químicas similares actúan sobre el organismo, proporcionalmente, no al peso absoluto, sino al molecular.»

«A igualdad de peso molecular, los metales alcalinos son tanto más activos cuanto mayor es su peso atómico.»

De todo lo cual puede deducirse que «siendo igual la molécula, los metales serán tanto más activos cuanto más elevado sea su peso atómico». Una sola objeción puede hacerse á esta última ley, y es que en ella no queda comprendido el sodio; pero para explicar esta excepción, basta recordar que en la clasificación de Meudeleeff el sodio ocupa un lugar separado en la serie periódica representada por el litio, potasio, rubidio y cerio.

(Continuará.)

REVISTA DE MEDICINA LEGAL VETERINARIA

Una yegua en arriendo.

La razón del siguiente hecho, desde el punto de vista legal, déjola al juicio del que leyere, pues yo lo expongo á la consideración de mis compañeros los habituales lectores de esta Revista, por si en lo sucesivo les pudiera ser útil en casos análogos, pues además, para mi satisfacción moral es para lo que á la publicidad lo abandono.

José Guzmán Covillo, peón caminero, de puesto en la casilla del kilómetro número 9 de la carretera de Torreperojil á Cazorra, poseía una yegua de su propiedad—aquí de las señas que constan en certificado—que hacía un mes próximamente la había entregado en arriendo á otro convecino de la primera y citada población. Después de algunos días en poder del arrendatario, el semoviente fué presentado á su dueño por aquél, so pretexto de que venía desde algún tiempo tan inapetente, que apenas si comía lo necesario para no morirse.

Por antecedentes confidenciales, el Guzmán tenía ya conocimiento de que su yegua hacía más de quince días, á la sazón, que había sido conducida al pueblo por el arrendatario para que fuese reconocida por persona competente, lo que se verificó por cierto intruso de los muchos que

pululan por esta tierra del charlatanismo, el cual informó que una *patológica* era la causa de su mal estado y que se curaría pronto con lo que aconsejaba le hiciesen.

En efecto, á pesar de tan salvador pronóstico y de los heroicos enjuagatorios de boca prescritos por el curandero, el animal caminaba hacia un pauperismo tan alarmante, que al muy poco tiempo de esto fué presentada al dueño para su restitución.

Un día, eran las nueve de la noche, recibí recado del José para marchar lo antes posible á prestar mis auxilios profesionales á su animal, poniéndome en marcha incontinenti, llegando al lugar del suceso antes del amanecer (era en Julio del año pasado).

El público de los pueblos vecinales es hecho por un patrón común á todos ellos. Tan ignorante generalmente como malicioso, no le faltan medios por los cuales trate, consiguiéndolo á veces, de burlar nuestra buena fe en casos análogos para distraernos la atención según su acariciado prejuicio con detrimento de tercero.

Como digo, una vez personado en el sitio, mostráronse los espectadores ó curiosos que había, así como la familia y dueño del animal, reservadísimos á los datos que yo pretendía respecto de la yegua y causa de su enfermedad.

En síntesis, pude recabar tan sólo que cuatro días antes el que la tenía en arriendo habíase presentado con ella en virtud de que no comía apenas y no podía trabajar por consiguiente, aparentando ser la causa de todo un *bullo* que tenía á un lado de la cabeza que contaba *una semana* de fecha.

En presencia del animal, tan deplorable impresión me hizo su actitud, pues yacía en decúbito lateral izquierdo, denotando grandes sufrimientos, que se traducían por un síndrome exacerbado general y local, del que muy particularmente las convulsiones clónicas que presentaba eran revelatrices de la gran hipercinesia que le daban un aspecto horroroso y fiero, convenciéndome de que la pobre yegua se acercaba aceleradamente á un funesto desenlace.

Manifestado así, el dueño me insinuó el deseo de que hiciera un prolijo examen á costa de lo que fuera, no obstante su próximo fin, y que certificara de todo, por lo cual empecé á sospechar que tenía en *puerta* una cuestión legal.

Desviándome entonces del conjunto sincrónico de signos morbosos que absorbían mi atención de que hago mérito brevemente, pude apreciar sobre la región temporal derecha, un poco hacia su parte inferior, señales de un tumor y evidentes indicios de haber probado á incidirlo algunos días antes, pero en tan poca extensión y profundidad, que era manifiesto el miedo é impericia del que me procedió como operador,

cuyo tumor dilaté en forma de cruz para con más facilidad reconocer la parte asiento del mal.

Verificado este primer tiempo, introduje una sonda acanalada que se insinuaba fácilmente en sentido oblicuo, de modo que la extremidad libre se dirigía hacia la comisura de los labios.

En tal disposición, valido de un bisturi de lámina recta y de la sonda como conductor, perforé por un movimiento de báscula en mayor extensión el músculo cutáneo de la cabeza, y atravesando después por entre el borde superior del masétero y le parótida, siempre con cuidado especial de no lesionar la vena subcigomática y auricular posterior previendo una hemorragia que había sido abundante impidiéndome hacer un escrupuloso examen, porque me interesaba volver en la diligencia á Cazorla, que estaba al llegar, y por esto no podía recurrir á la necropsia después. Llegado que hube á la profundidad de seis centímetros próximamente, por un corte neto de abajo arriba, quedó al descubierto un absceso que al tacto se percibía tener asiento sobre la articulación témporomaxilar.

(Concluirá.)

LÁZARO LECHUGA.
(Subdelegado de Sanidad).

CLÍNICA MÉDICA

EL COLERA PORCINO ⁽¹⁾

(Conclusión.)

Fué descubierta esta bacteria por Salmon; es pequeña, de forma ovoide, aero anaerobio, inmóvil y extraorgánicamente movable, de 0,5 á 1,5 μ de largo por 0,2 á 0,6 de ancho, inoculable al conejo de Indias, al común y á la rata, siendo, por el contrario, refractarios el carnero y la cabra (Galtier).

Los cerdos atacados (que suelen ser siempre jóvenes) pueden serlo ó en la forma aguda ó en la crónica; la primera evoluciona con rapidez; los animales se hallan tristes, inapetentes, tienen fiebre, la respiración es acelerada, tos, diarrea fétida, apareciendo al segundo día manchas rojas en el pecho, vientre, márgenes del ano y orejas; tienen dificultad en la progresión y mueren del quinto al séptimo día. Cuando la forma es la crónica tardan más tiempo en sucumbir, apreciándose un enfla-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

quecimiento extremado. Autopsiados estos animales nos encontramos con lesiones intestinales parecidas á las que deja la fiebre tifoidea en el hombre, es decir, congestión, tumefacción, ulceraciones de las placas de Peyer, los ganglios mesentéricos se hallan congestionados é hipertrofiados, etc., el pulmón aparece con núcleos de bronco-pneumonia y con pequeños infartos hemorrágicos.

Identidad de síntomas con las afecciones reseñadas tiene la vista por mí en esta comarca; cuando ataca revistiendo el carácter agudo, empiezan los enfermos por encontrarse tristes, inapetentes, y procuran estar echados; al segundo ó tercer día se nota algún ligero movimiento febril que desde luego aumenta en los siguientes. Cuando se inicia la elevación de temperatura aparecen algunas manchas rojas, particularmente en las orejas, las que después se extienden al vientre, á las nalgas y con frecuencia hasta encima del lomo; la progresión es difícil, acusando una paraplegia del tercio posterior; en algunos casos la diarrea es fétida y aparece en los primeros días de la enfermedad; en otros tarda cuatro ó cinco en presentarse, la tos aparece en algunos casos, la marcha de la enfermedad es lenta, resolviéndose de los diez á los catorce días; los casos crónicos ó, mejor todavía, los leves, evolucionan en cinco ó siete días, reapareciendo pronto la alegría y el aspecto ordinario en los enfermos. La autopsia denuncia gran congestión pulmonar, exudado pleurítico, el intestino congestionado y tumefacto, los folículos del intestino grueso ulcerados, la mucosa intestinal se halla cubierta de un moco espeso de color grisáceo oscuro y el hígado algo tumefacto.

Inoculada por la vía intravenosa serosidad recogida en la pleura ó el moco intestinal á conejos comunes, éstos murieron de los cuatro inoculados dos al tercer día, otro al quinto y el cuarto resistió sin morir. Se pusieron tristes; recogidos en el fondo de la jaula, comían poco y tuvieron fenómenos paralíticos. En la necropsia se apreciaron en el tercer conejo hepatización pulmonar y los intestinos inflamados; los dos primeros estaban congestionados. Posteriormente inoculé dos conejos de Indias y también murieron, aunque más rápidamente que los comunes.

El tratamiento á que sometí á los atacados de la epidemia consistió primeramente en medidas higiénicas, traslado del afectado á departamentos aislados y bien ventilados; después utilicé la administración del *sulfato de sosa* el primero y el segundo día (*80 gramos en cuatro dosis*); continuaba más adelante con el *salicilato de sosa en solución alcohólica*, y, por último, terminé el tratamiento hasta la completa curación con el *bicarbonato sódico*.

Todos los casos tratados por este método se curaron, muriendo más

de los dos tercios de los que trataba por otro procedimiento en el que prescribía el uso del bicarbonato y continuaba con el salicilato. ¿Es que el bicarbonato ejercía algún papel específico? El salicilato, ó mejor el ácido salicílico, es bien sabido que obra en las fiebres tifoideas como *eliminador de residuos orgánicos*, y bien puede ser que en este caso obre de igual manera; el bicarbonato también es posible que ejerza su acción oponiéndose al desarrollo de la bacteria por la alcalinidad que suministra á la sangre, cuando es absorbido después de sufrir el consiguiente desdoblamiento en el estómago por los ácidos clorhídrico y láctico del jugo gástrico y por la modificación que ejerce en el número que aumenta de glóbulos rojos.

En resumen, esta enfermedad es idéntica en su evolución al *hog-cólera*; se aprecia la distinción del mal rojo, puesto que el conejo de Indias es atacado con las inoculaciones, no siéndolo si la enfermedad fuera la *roseola*, por ser refractario á esta afección; la *pneumonia infecciosa* no presenta en la autopsia lesiones intestinales, y la tratada ú observada por mí si las tiene; el verdadero *hog-cólera* tampoco debe ser por cuanto dicha alteración es más rápida en sus evoluciones y por regla general incurable en los atacados; ahora bien, que se trata de una *pneumocenteritis infecciosa* no hay duda por las lesiones encontradas en el cadáver; además, sin asegurarlo por falta de más experimentos, es casi indudable que se trata del *cólera del cerdo*, si bien atenuado por algún motivo que desconozco, y que los alcalinos ejercen una acción segura impidiendo el desarrollo ó matan por completo los *bacilos* ocasionantes de la epidemia, hecho que además queda demostrado por la mortalidad ocasionada en los enfermos no sometidos á la acción de los expresados medicamentos.

Espero reunir datos más concretos para hacer ensayos bacteriológicos de esta enfermedad que daré á conocer, si me es posible, más adelante.

RICARDO GONZÁLEZ MARCO.

Cervía y Julio 1904.

FÓRMULAS Y PRESCRIPCIONES

Remedio contra la difteria aviar.

Introducir profundamente en la garganta y en la parte posterior de la misma, por medio de una pluma, una pequeña cantidad del colutorio siguiente:

Glicerina y agua destilada.....	30 gramos.
Borato de sosa.....	8 id.
Clorhidrato de cocaína.....	1 id.

Este método da excelentes resultados.

Inyecciones contra la meningitis espinal del perro.

Stietheuroth emplea la fórmula siguiente:

Eserina.....	0.003 gramos.
Pilocarpina.....	0.006 id.
Agua.....	1.20 id.

Muy poco después de la inyección aparece la reacción, el número de respiraciones se aumenta, la defecación y los vómitos se producen, yendo seguidos de abundante flujo salivar. En algunos casos el enfermo aparece menos débil que de ordinario. Para prevenir el agotamiento orgánico no se debe repetir la inyección antes de los tres días siguientes. Durante el tratamiento se alimentará al paciente con algunas pequeñas cantidades de carne.

Antes de practicar las inyecciones deberá tenerse á dieta al enfermo. Un perro que presentaba una debilidad extremada del tercio posterior se curó por este tratamiento.

ALEJANDRO MORATILLA Y LA NAVA.

REVISTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Estudio clinico y policia sanitaria del muermo (1).

(Conclusión.)

DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL. — Puede esta enfermedad confundirse con la *rinitis*, *coriza*, etc., pero se diferencia de ellas en que los tumorcitos que se presentan en la nariz contienen un líquido muy claro y cicatrizan pronto. Con la *melanosis* y la *linfadenia*, pero se distingue de éstas en que á pesar de haber induración no existe flujo nasal. Con los catarros nasales y pulmonares, pero en éstos el moco no tiene tanta consistencia ni es tan amarillento.

PRONÓSTICO. — En dos las formas el muermo es muy grave, mortal en la mayoría de los casos; sólo hay esperanzas de curación cuando las manifestaciones son locales y muy limitadas.

(1) Véase el núm. 1.687 de esta Revista.

TRATAMIENTO. — Este puede ser local y general. El primero consiste en desbridar el punto de entrada y practicar sangrías en los tejidos inmediatos por medio de escarificaciones y ventosas, después se cauterizan estas heridas, bien con agentes físicos y químicos, y más tarde se tratan con una cura antiséptica bastante enérgica, tales como los baños compuestos de *cinco litros de agua, un gramo de iodo y 22 de ioduro potásico*, las cuales parecen que dan resultado, repitiéndolos con frecuencia al día y por espacio de mucho tiempo. Las ulceraciones nasales se tratan varias veces diarias con *inyecciones creosotadas ó iodadas*. Parece que también están indicados la tintura de *iodo*, el *arseniato de estricnina* y los *amargos*, amén de una buena alimentación para sostener las fuerzas del enfermo. Pulverizaciones de *ácido tímico* en las narices y lavado de éstas con *cloruro de zinc* é inyecciones hipodérmicas de *ácido fénico*.

POLICÍA SANITARIA. — En cuanto se note la aparición del muermo, lo primero que debe hacerse es sacar de la caballeriza (si los hubiere) á todos los animales y reconocerlos escrupulosamente, dejándolos en observación y experimentándolos, bien por las inoculaciones, bien por la maleína en un lugar adecuado. Todos los utensilios, herramientas y arneses, así como la persona que esté al cuidado de un animal afecto de esta enfermedad, debe en lo posible no ponerse en contacto con ningún otro animal. El palafrenero que esté al cuidado de un enfermo en estas condiciones, no deberá tener grietas, heridas, cortaduras ni erosiones, etc., sino conservar la piel íntegra, si no quiere exponerse á una infección. En los mercados y ferias donde exista un animal atacado, deberá vigilarse la zona invadida, debiendo ser reconocidos todos los animales que en ella existan por un Veterinario, y sacrificando los que ofrezcan los síntomas característicos de la enfermedad. Deberán, asimismo, desinfectarse escrupulosamente los arrees con que hayan sido transportados ó conducidos estos enfermos, los vagones de ferrocarril, etc., así como también los dueños deberán dar parte al Veterinario cuando un animal muera de esta enfermedad, y éste al Gobernador de la provincia para que dicte las medidas más oportunas para la destrucción, cremación ó desinfección de todos los objetos contaminados. El Veterinario que tenga que hacer una autopsia no tendrá tampoco escoriaciones ni heridas en la cara ni en las manos; para prevenirse del contagio debe de lavarse inmediatamente con una solución antiséptica, así como también las personas encargadas del cuidado de estos animales.

JUAN QUINTÍN GARCÍA COBACHO.



SECCIÓN DE CONSULTAS

Preguntas.

170. Siendo costumbre la práctica del herrado en este pueblo durante los domingos, aquí se sostiene que, en virtud de la ley de holganza dominical, ya no se podrán llevar á cabo tales labores, con lo cual se producirá un gran perjuicio público. ¿Puede ó no seguirse la antigua costumbre en este asunto? — E. R.

171. Llevo cuatro años *sirviendo sin sueldo* esta Inspección de carnes porque dice el Ayuntamiento que no tiene fondos para pagarla. ¿Qué debo hacer en este caso? — J. M.

172. Existe de antiguo en esta localidad un intruso descarado y sinvergüenza, como lo son todos, el que perseguido por mí, *se ha procurado* un albéitar con menos vergüenza y moral que aquél, al cual presta su título y amparo, dejándole *recetas firmadas en blanco*, según se dice, dándose á la vez de alta en la contribución *pero residiendo avciudado en otro pueblo*. ¿Puede en este caso el intruso visitar, recetar y herrar sin que el *porta-títulos* vea un enfermo y resida en otro punto distinto? — J. G. F.

Respuestas.

170. Vea nuestro consultante la respuesta núm. 157 respecto al mismo asunto, publicada en el número de 31 de Marzo último, pág. 142.

171. Reclamar con urgencia ante el Gobernador, caso de que la petición hecha al Alcalde no de resultado, fundándose en la Real orden de 7 de Noviembre de 1902 sobre aprobación de presupuestos municipales y acudir á la vez á la Junta de Patronato para que le ampare en su justa demanda.

172. No; ni en ese, ni en ningún otro caso, por raro que sea. El *porta-títulos* deberá estar *empadronado en el pueblo donde radique el establecimiento*. Procéde en este caso llevar á los Tribunales al intruso y al inmoral corruptor de la ley ó acudir en queja al Gobernador por mediación del Subdelegado. Cualquiera de esas vías, ó las dos á la vez, puede seguir el consultante.

ANGEL GUERRA.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden aprobando los Cuestionarios para los Auxiliares de Veterinaria⁽¹⁾.

145. Desarrollo y crecimiento del casco. — Aplicaciones á la práctica.

146. El pie ¿es elástico? — Caso de admitir la elasticidad del pie, indíquese el modo de verificarse este fenómeno.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

147. Estudio analítico de las palancas falangianas. — Aplicaciones al herrado higiénico y quirúrgico.
148. Influencia de los aplomos del pie sobre los de la extremidad y recíprocamente. — Influencia de los aplomos del pie en la regular distribución del peso del cuerpo sobre las distintas regiones del casco.
149. Del hierro, del acero y del aluminio, como metales destinados para la fabricación de herraduras. — Ventajas é inconvenientes de cada uno.
150. Del forjado á mano y de la fabricación con máquinas de las herraduras. — Ventajas é inconvenientes de cada método de construcción.
151. Consideraciones acerca del peso, grosor, longitud, anchura de la tabla, descanso y juntura de las herraduras.
152. Ramplones. — Inconvenientes y ventajas de estos apéndices de la herradura.
153. Indicaciones que debe llenar el herrado higiénico.
154. Del herrado en frío y á fuego comparados. — Indicaciones de uno y otro método.
155. Herrado más conveniente para evitar resbalones.
156. Estudio comparado entre el herrado español y los herrados extranjeros.
157. Inconvenientes del herrado higiénico clásico. — Sistemas propuestos para evitarlos y juicio crítico de los principales.
158. Del casco estrecho. — Causas que lo determinan. — Herrado que reclaman en relación con el grado del defecto.
159. Modo de herrar los animales izquierdos y estevados, pandós y topinos.
160. Irregularidades y accidentes de las marchas. — Enumeración de unas y otras. — Causas, caracteres é inconvenientes de cada una. — Herrado que reclaman.
161. Manera más racional de herrar un caballo con raza ó con cuarto. — Exposición razonada del método que se prefiera.
162. Herraduras más recomendadas y recomendables para aplicarlas después de la operación del despalme y del gabarro cartilaginoso.
163. Anatomía y fisiología del pie de los grandes ruminantes.
164. Herrado higiénico y quirúrgico de los grandes ruminantes.
165. Causas que dificultan la práctica de los reconocimientos de sanidad.
166. Reconocimiento de los dientes. Datos que estos órganos pueden suministrar al Profesor que reconoce.
167. Reconocimiento de las cavidades nasales.
168. Reconocimiento de los ojos.
169. Reconocimiento de las extremidades torácicas.
170. Reconocimiento de los corvejones.
171. Reconocimiento de los solípedos en el ejercicio.
172. Reconocimiento del ganado vacuno.

Tercer grupo.

PROFESORES AUXILIARES

1. *Concepto de la Física.* — Cuerpos. — Materia y energía. — Sus formas, estados y transformaciones.

2. Fenómenos.—Su estudio cualitativo y cuantitativo.—Física veterinaria.—Sus relaciones é importancia.

3. Sucinto examen de las propiedades físicas de los cuerpos y sus aplicaciones en Veterinaria.

(Continuará.)

CRÓNICAS

Visita grata. — Hemos tenido la singular satisfacción de recibir, á su regreso de París, en donde se hallaba pensionado por el Estado, la de nuestro muy querido amigo é ilustre colaborador de esta Revista D. Ramón Coderque Navarro, estudioso Catedrático de Cirugía de la Escuela de Veterinaria de León, que cumplido ya su importante cometido en el extranjero vuelve á la Patria después de haber realizado una magnífica campaña científica que dará indudablemente ópimos frutos entre los alumnos de la citada Escuela.

El Sr. Coderque viene, naturalmente, encantado de la manera de estar montada la enseñanza médico-veterinaria en Francia, Bélgica é Inglaterra, y dispuesto, merced á sus entusiasmos por la ciencia, á trabajar mucho en pro de la cultura escolar y á explicar cada año en León, además de su curso de Patología quirúrgica y de operaciones, otro de Bacteriología y Microbiología aplicadas á la Medicina en general y singularmente á nuestra profesión.

Nuestro estimado amigo vuelve bien de salud, que es lo principal, y continuará enviando á esta Revista sus crónicas científicas, que por anticipado le agradeceremos los habituales lectores de esta publicación, así como su Director.

La VETERINARIA ESPAÑOLA envía su más vivo y cariñoso parabién al Profesor Coderque por su regreso feliz á los patrios lares y le desea de todas veras que no encuentre ningún obstáculo en el desarrollo de sus futuros y nobles pensamientos.

Defunción. — Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el 31 del pasado Agosto, á la edad de 77 años, ha fallecido en Zaragoza la virtuosa y noble señora doña Simeona Jiménez Martínez, madre de nuestro querido amigo é ilustre Zootecnista de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza D. Demetrio Galán.

Descanse en paz la obituaría, y acompañamos de corazón en su profundo dolor, por la irreparable desgracia experimentada, á nuestro estimado amigo D. Demetrio y demás familia, deseando á todos la resignación consiguiente para conllevar tan profundo disgusto.

Anuario Médico-Farmacéutico. — Se ha publicado el correspondiente á 1904, octavo suplemento al utilísimo *Diccionario de Medicina y*

Farmacía por el Dr. Larra y Cerezo. Los principales asuntos que aparecen en este *Anuario* son los siguientes:

Medicamentos nuevos. — Abrotanol, ácidos fosfomanítico, globulárico y rodánico, agua radio-activa, antrasol, aptisina, arhovina, bromosuero, burdaína, cacodil hidrágico, *cecropia pellata*, citarina, cuprocitol, *davilla rugosa*, dermasán, ectogán, empiroformo, eumidrina, fagulina, filmarol, fitina, flavoidina, formasal, glicolato de mentilo, guatenino, helmvoloides, hermitina, hetralina, ictiolodina, iodolino, iodosuero, isobarbaloina, isopral, kolodal, lacto-suero, lactagol, levolusa, Maréchal (tuberculina de), mentilo (alcanforato), nizo-lisol, oescoquinina, panna, parafina, petroselina, picatrol, piolueno, radio, renoformo, rodágeno, sapodermina, subcutina, sueros de Gaube, Leuriux, Hydmann, Renzi, Sapelier y eterosinciólico, suero queratina, termodina, tod, triberano, trifenilcoxiarsenicum, urotropina nueva, valerobromina, baesano y zinol.

Enfermedades nuevamente descritas. — Acantosis livicans, corditomanía de los pescadores de esponjas, leucomelalgia, megaleritema y mioquimia, y entre los *síntomas nuevos*, apendicalgia, nicturia y paidofilia.

Métodos y aparatos de investigación diagnóstica. — Cinescopia, ortodiodiografía, rayos N y triangulador radioscópico.

Procedimientos y medios terapéuticos. — De Brophy, de Detlepen (congelación), hidrodilatador, dromoterapia, Fochier, Kiliam, lipotermokléptico, termoterapia, etc.

Entre los *microbios* recientemente descriptos figuran los Gotochlich, Horand, Mallory, *mixococcidium stegomyiae*, etc.

Forma un tomito de más de 100 páginas, elegantemente encuadernado en tela, y se vende en la Administración de la *Higiene pública*, Mendizábal, 10, primero, Madrid.

El carbunco en Mallorca. — Según la prensa de aquella isla, en el predio de Biniatria se ha presentado la enfermedad del carbunco en el ganado lanar y vacuno. Témesese que resulte atacado el de cerda.

Se ha girado una visita de inspección por el Veterinario, quien propuso varias medidas para que desaparezca la terrible enfermedad. Con tal motivo se ha reunido la Comisión permanente de Sanidad aceptando medidas de aislamiento. Parece que son ya muchas las reses muertas.

En Madrid, y en el popular barrio de los *Cuatro Caminos*, también se han observado dos ó tres casos de tan mortal enfermedad, de la cual ha fallecido un hombre.

Igualmente las Autoridades, asesoradas de los respectivos Subdelegados de Medicina y Veterinaria del distrito de Chamberí, han tomado las medidas correspondientes para evitar la propagación del carbunco.

Servicios veterinarios prestados en Madrid durante el mes

de Febrero último (1). — MATADEROS. — *Reses reconocidas y sacrificadas*: 6.879 bovinas, 6.207 lanares y 8.691 de cerda.

Reses reconocidas y desechadas: por falta de nutrición 31 vacunas y 10 lanares, por febril 1 y otra por mamitis purulenta.

Reses de cerda reconocidas é inutilizadas: por cisticercosis 71, por triquinosis 1 y otra por asfixia.

Visceras inutilizadas: 112 fetos, 64 pulmones, 73 hígados, 201 kilogramos de carne y 2 cabezas de vaca.

MERCADO DE LOS MOSTENSES. — *Reconocimientos practicados*: 1.845 terneras, 120.465 kilogramos de jamón, 200 de embutidos, 1.287 corderos y cabritos, 19.104 piezas de caza y 12.405 cajas de pescados.

Inutilizaciones á que dieron lugar los reconocimientos: 152 kilos de jamón.

RECONOCIMIENTOS EN LOS FIELATOS: 4.941 vacas, 3.699 terneras, 344 reses lanares, 21.281 corderos y cabritos, 17.895 piezas de caza, 99.546 aves, 39.684 kilogramos de embutidos, 4.600 de jamón, 186.087 de pescados, 530.147 litros de leche, 691.714 kilogramos de frutas, 272 cerdos lechales, 18 despojos y 16.459 cerdos reconocidos.

Inutilizaciones á que dieron lugar los reconocimientos: 10 vacas, 13 terneras, 25 corderos y cabritos, 437 aves, 10 kilogramos de embutidos, 110 kilogramos de pescados, 90 de frutas, 60 de hortalizas y 33 cerdos.

SUBSTANCIAS INUTILIZADAS EN LOS DISTRITOS POR NO ESTAR EN CONDICIONES PARA EL CONSUMO: 31 kilogramos de carne, 71 de embutidos, 9 de tocino, 24 de jamón, 12 corderos y cabritos, 65 hígados, 52 pulmones, 7 riñones, 3 ubres, 119 kilogramos de pescados, 12 de mariscos, 9 aves, 28 kilos de bacalao, 102 de frutas, 639 litros de leche, 21 piezas de caza, 354 latas de tomate y 18 fetos.

ESTABLECIMIENTOS DENUNCIADOS: 44 tiendas de comestibles, 19 carnicerías, 19 vaquerías, 3 cabrerías, 28 casquerías, 11 pescaderías, 2 salchicherías, 5 pastelerías, 11 cafés, 2 cafetines, 11 lecherías, 6 casas de comidas, 28 puestos de leche, 6 tahonas, 4 depósitos de trapos y 52 corrales de cerdos, total 251.

Carneros variolosos. — Las autoridades han circulado la orden de incautarse de unos 190 carneros que hace unos días llegaron á la posada de la Estrella, de esta corte, atacados de viruela, y que fueron vendidos á distintos compradores para su sacrificio.

En la Delegación del distrito del Hospital quedaron depositadas el sábado 17 del actual dos de aquellas reses, que fueron remitidas á la Tenencia de alcaldía del distrito.

Resoluciones de Guerra. — Por Real orden de 7 del actual (*Diario Oficial*, núm. 200) se concede el empleo de Veterinario primero al

(1) Del *Boletín del Laboratorio municipal de Madrid* correspondiente al 15 de Abril próximo pasado.

segundo D. Bartolomé García y el de tercero al aspirante más antiguo D. Antonio Barbancho Perea, con la antigüedad de esta fecha; por otra del mismo día y *D. O.*, se destina al Veterinario primero D. Diego López Molina al escuadrón de Ceuta, y á los segundos D. José Vizcaino, D. Teodoro Caldevilla y D. Marcos Gómez á la batería de campaña de Melilla, escuadrón de Melilla y escuadrón de Ceuta, respectivamente; por otra de 10 del corriente (*D. O.*, núm. 202) se dispone que pasen en Comisión á la Turquía europea y asiática y á Persia, con el fin de comprar yeguas y caballos sementales árabes, el Comandante de lanceros del Rey D. Agustín de Quinto, Capitán D. Juan Blanca, Oficial primero de Administración militar D. Ricardo Fernández y Veterinario segundo D. Mariano de Viedma, con la gratificación ordinaria durante el tiempo que permanezcan en España y con la de 1.250 pesetas mensuales el Jefe y 1.000 pesetas, también mensuales, cada Oficial, así que salgan de España; por otra de igual fecha (*D. O.*, núm. 203) se concede *Mención honorífica* al Veterinario segundo D. Ramón P. Villalvilla por los trabajos ejecutados en 1902 en el Parque de Aerostación militar y por otra de igual fecha y *D. O.*, se concede para las próximas carreras de caballos que se verificarán en esta corte en Noviembre próximo un premio de 1.500 pesetas.

Traspaso. — Se hace en buenas condiciones económicas de un establecimiento de veterinaria en Madrid, que produce 4.500 pesetas anuales. Dirigirse para detalles á D. Maximino Viveros, Paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 2, Madrid.

Libranzas de la prensa. — La Administración de LA VETERINARIA ESPAÑOLA ruega á sus abonados hagan sus pagos en las expresadas libranzas, que se venden en todos los estancos de España desde 1.º de Julio último.

Otro nuevo Colegio Veterinario. — Por invitación de nuestros compañeros los Veterinarios de Avila se ha celebrado en aquella capital una Asamblea profesional con el objeto de tomar acuerdos para la mayor unión entre los compañeros y bien de la clase en general, tomándose por unanimidad los siguientes:

1.º, constitución del Colegio Veterinario de la provincia de Avila, y 2.º, emplear con toda energía cuantos medios conceda la ley para la persecución de los intrusos, poniéndose en práctica inmediatamente el primer acuerdo, quedando constituido el Colegio.

Los asistentes se separaron animados del mayor entusiasmo en beneficio de la Veterinaria y dispuestos á cumplir el segundo acuerdo, cada uno en la parte que le corresponda.

FORMULARIO PRÁCTICO DE FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA

FOR

A. SANTO DOMINGO

Contiene la descripción completa de los agentes modernos, *sinonimia, procedencia, caracteres, propiedades terapéuticas, indicaciones y dosis* para vía buco-gástrica é hipodérmica y un extenso formulario al final de cada cuerpo.

Precio: 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias franco porte.

La Administración de esta Revista le servirá al que se lo pida.

POMADA DE FUEGO

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Mención honorífica en la de Paris de 1900

REVULSIVO Y RESOLUTIVO PARA LA VETERINARIA

SUSTITUYE AL HIERRO CANDENTE

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCA EN LA PIEL

Especial en las *cojeras, infartos y tumores* del ganado vacuno, mular y caballar. Cura la mayoría de sus enfermedades agudas y cambia el estado crónico é incurable de otras en agudo, curando éste.

Se vende á 6 reales caja en las Farmacias.

Se remite un folleto de 28 páginas con prospecto, Historias clínicas, etc. á los señores Veterinarios que lo pidan, al Depósito general: Fermin Couceiro. Betanzos (La Coruña).

TRATADO DE POLICÍA SANITARIA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

FOR

D. CECILIO DIEZ GARROTE

Catedrático de la Escuela de León.

Véndese á 6 pesetas ejemplar en casa del autor, Mercado, 5, León, y se manda certificado á cuantos le pidan, acompañando el importe en libranza del Giro mutuo.

NO MAS FUEGO



No destruye el bulbo piloso del animal.

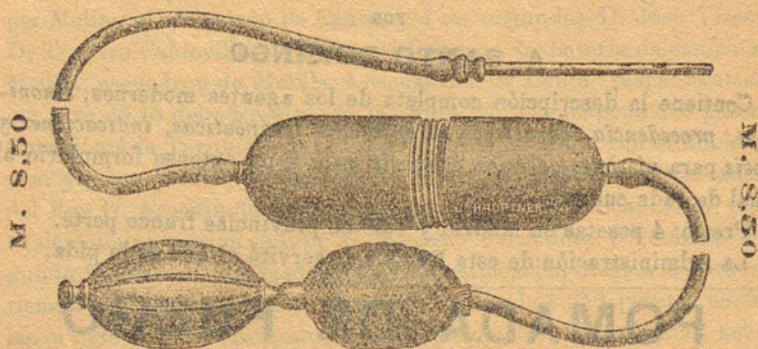
LOS PEDIDOS Á JOSÉ GARCÍA ROYO

MAR. 72.—VALENCIA

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

H. HAUPTNER, BERLÍN, N. W. 6

FABRICA DE INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA VETERINARIA



APARATO DE EVERS CONTRA LA FIEBRE VITULAR

Pídase el Catálogo general de Instrumentos de Cirugía veterinaria.

La fábrica ha obtenido en la Exposición universal
de París de 1900

Gran premio y medalla de oro.

TARJETAS POSTALES

de la Escuela de Veterinaria de Alfort (Francia.)

Dos series de 10 tarjetas cada serie, en negro, y excelente cartulina
y magnífico grabado.

1.^a Pabellón de Anatomía y Museo. — 2.^a Monumento de Bouley. — 3.^a Biblioteca. — 4.^a Museo de Historia natural. — 5.^a Pabellón de Equitación. — 6.^a Operaciones quirúrgicas. — 7.^a Interior de las perreras. — 8.^a El Refectorio de los alumnos. — 9.^a Operaciones de los pies y práctica de herrado. — 10. Laboratorio de Patología quirúrgica. — 11. Clínica médica. — 12. Clínica de perros. — 13. Sala de estudios. — 14. Operaciones quirúrgicas en el potro Vesicot. — 15. Monumento á Bourgelat. — 16. Museo anatómico. — 17. Sala de Disección. — 18. Sala de lectura en la Biblioteca. — 19. Museo zoológico. — 20. Grupo de alumnos en la sala de Disección.

Precio de cada colección 1,25 pesetas en Madrid y 1,55 certificadas en provincias. Los pedidos á esta Administración.



Es el mejor epispástico y fundente empleado en Veterinaria.

Sustituye ventajosamente al fuego, ó sea la cauterización con el hierro enrojecido y á todos los demás tópicos, gracias á la acertada y perfecta combinación del iodo con los más poderosos vexicantes.

Cura las afecciones pulmonares, infartos de los ganglios, lupias, agriones, relajaciones, vejigas, esparavanes, etc., sin destruir el buibo piloso ni dejar señal alguna.

Depósito central en Osuna: Farmacia del autor, Carrera de Tetuán, 4 y 6. En Madrid: Guillermo García. En Barcelona: Hijos de Vidal y Ribas y Blasi & Tusell y en las principales Droguerías y Farmacias, al precio de

TRES pesetas frasco.

CIRUGÍA VETERINARIA

por los redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, bajo la dirección de D. Jerónimo Darder, Veterinario de primera clase, etc., etc. Obra escrita en presencia de todos los tratados especiales publicados antes de terminar su impresión, é ilustrada con multitud de láminas, cuyos grabados representan los diversos instrumentos de cirugía, vendajes, regiones anatómicas, procedimientos operatorios, etc.—De esta importantísima obra hay publicado lo siguiente:

El tomo I. (encuadernado á la rústica), que consta de 33 pliegos (520 páginas) y 58 magníficas láminas, con 334 grabados en litografía.—Dos de dichas láminas son de grandes dimensiones.

Del tomo II. (*Patología quirúrgica*), 19 pliegos (293 páginas) y dos grandes cuadros teratológicos.

Del tomo III. (*Cirugía especial y Patología quirúrgica*) 73 pliegos (1.168 páginas) y 23 láminas, con 210 primorosos grabados en litografía.

Aun sin terminar, incompleta como está, bien puede asegurarse que *Cirugía* constituye una biblioteca quirúrgica, cuyo mérito no podrá ser perado por nadie en muchísimo tiempo dentro de España.

Los suscriptores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA podrán adquirir todo lo publicado de esta *Cirugía* por 40 reales en Madrid, ó por 48 en provincias... franco y certificado.—Para los no suscriptores el precio será: 60 reales en Madrid, 68 en provincias.

TRATADO COMPLETO

DE

HIGIENE VETERINARIA COMPARADA DEL HOMBRE

Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

POR

EL DOCTOR D. PEDRO MARTÍNEZ DE ANGUIANO

Director y Catedrático de la Escuela de Zaragoza.

Tercera edición, corregida y aumentada. Consta de 1.284 páginas en 4.º prolongado. Véndese en Zaragoza y en Madrid á 15 pesetas ejemplar y 16.50 certificado.

CALEFACCIÓN ECONÓMICA Y RACIONAL

de los cauterios veterinarios de todos modelos (antiguos y modernos)

CON EL EOLIPILO PAQUELIN

SISTEMA LAGRIFFOUL

PRECIO DE VENTA

Pesetas.

- | | |
|---|----|
| 1.º Eolipilo Lagriffoul galvanizado, de bronce inalterable, con portacauterios y ocho piezas móviles..... | 86 |
| 2.º El mismo aparato con portacauterios, tres cauterios de punta móvil..... | 60 |
| 3.º El mismo aparato sin cauterios..... | 45 |
- Para informes en esta Administración.

LAS PNEUMOENTERITIS INFECCIOSAS DE LOS FORRAJES

Ó VARIEDADES DE LAS AFECCIONES TIFOIDEAS

EN LOS ANIMALES SOLÍPEDOS

POR

MM. GALTIER Y VIOLET

Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Lyon (Francia)

VERSIÓN ESPAÑOLA DEL PROFESOR

D. BENITO REMARTÍNEZ Y DÍAZ

DIRECTOR DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA

De venta en casa del traductor, Jesús y María, 22, 3.º izquierda, Madrid al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,35 en provincias certificada para los suscriptores á esta Revista ó para los que se suscriban por un año, y 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias para los no suscriptores.

Es inútil hacer pedido alguno sin el envío anticipado de su importe.

EXTERIOR DE LOS PRINCIPALES ANIMALES DOMÉSTICOS

Y MAS PARTICULARMENTE DEL CABALLO

Obra ilustrada con 140 grabados intercalados en el texto, por D. Santiago de la Villa y Martín, Catedrático de Anatomía general y descriptiva, nomenclatura de las regiones externas y edad de los animales domésticos en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

Tercera edición, precedida de una introducción sobre la belleza ecuestre por el Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez, y corregida y aumentada con unos artículos acerca del caballo árabe, escritos en francés por M. de Lamartine y traducidos y publicados en LA VETERINARIA ESPAÑOLA por don Leoncio F. Gallego.

Esta obra se halla de venta, al precio de 10 pesetas ejemplar en Madrid y 10,50 certificada, en casa del autor, calle de Toledo, 88, principal izquierda, y en la Administración de esta Revista.